



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2020-01959730-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, ded exc, Cát de Fisicoquímica, Depto de CQ. Ap. fallo del Jurado (Mónica GALLEANO)

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Químicas (Ex-Departamento de Química Analítica y Fisicoquímica), Cátedra de Fisicoquímica, Asignatura: Fisicoquímica (Renovación: Mónica Liliana GALLEANO); y

### **CONSIDERANDO:**

Que, resulta necesario aclarar que mediante RESCD-2020-34-E-UBA-DCT\_FFYB se reagrupó la estructura departamental de la Facultad, fusionándose bajo el Departamento de Ciencias Químicas, dos departamentos denominados anteriormente Departamento de Química Analítica y Fisicoquímica y Departamento de Química Orgánica.

Que la aspirante y miembros del Jurado optaron por la realización de la prueba y entrevista por videoconferencia.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2021-04148302-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2021-04148350-

UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2021-04148275-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en el orden 73, 74 y 75, respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por Carlos BRONDINO, Darío ESTRIN y Pablo EVELSON, por el cual se propone la designación de la Dra. Mónica Liliana GALLEANO, en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el artículo 61° del t.o. Resolución (CS) N° 4362/12, RESCS-2020-285-E-UBA-REC y Art. 37°, 38°, 41° y 45° del Estatuto Universitario y lo establecido en la sesión de fecha 24 de agosto de 2021;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

##### Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2021-04148302-UBADC#SA\_FFYB, COPDI-2021-04148350-UBA-DC#SA\_FFYB y COPDI-2021-04148275-UBA-DC#SA\_FFYB que obran como archivos adjuntos en el expediente electrónico EX-2020-01959730-E-UBA-DME#SSA\_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Profesora Mónica Liliana GALLEANO (DNI N° 16.519.241 – fecha de nacimiento: 22/10/1963, Legajo N° 91.321, Partida 219-102), en el cargo de Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Químicas, Cátedra de Físicoquímica, Asignatura: Físicoquímica.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11–Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

